

duro, en representación de doña María Isabel España Ramos, asistida por la Letrada Sra. Quintana Puerto, contra don Sandor Jan Willem de Mooij, en situación procesal de rebeldía, y con intervención del Ministerio Fiscal, ha recaído en ellos la presente resolución en base a cuanto sigue.

F A L L O

Que estimando la demanda presentada por la Procuradora de los Tribunales Sra. de la Rosa Panduro, en nombre y representación de doña María Isabel España Ramos frente a don Sandor Jan Willem de Mooij se acuerdan las siguientes medidas para regular las relaciones paterno filiales entre los progenitores y el hijo menor de ambos, Williem Alexander.

Se ratifican y se aprueban con carácter definitivo las medidas sobre guardia y custodia, régimen de visitas y alimentos acordadas provisionalmente por este Juzgado en el auto de 5 de mayo de 2005, en el procedimiento de Medidas Provisionales núm. 293/2004, con la siguiente modificación:

Sustituyendo la 3.^a en cuanto al régimen de visitas al menor a favor del demandado: Que será los miércoles desde las 17,00 horas hasta las 20,00 horas, debiendo realizarse en el domicilio de la abuela materna, doña María Ramos Moreno.

Todo ello, sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas procesales ocasionadas.

Notifíquese la presente Sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que no es firme y contra la misma puede interponerse recurso de apelación, en este Juzgado y en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación, para ante la Il.ª Audiencia Provincial de Málaga.

Así por esta mi Sentencia, de la que se unirá certificación a los autos principales, definitivamente juzgando en esta instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Sandor Jan Willem de Mooij, extiendo y firmo la presente en Fuengirola, a 4 de julio de dos mil cinco-. El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 5 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación de contrato de servicio «Vigilancia y seguridad en el edificio de la Avda. de la Borbolla, núm. 1».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 6/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Vigilancia y seguridad en el edificio de la Avda. de la Borbolla núm. 1».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: núm. 83, de 29 de abril de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Sesenta y ocho mil euros (68.000 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de julio de 2005.
 - b) Contratista: Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 52.451,68 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de agosto de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCION de 5 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicios «Limpieza y Jardinería Interna del Edificio Villa Eugenia (Casa Rosa)».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 29/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Limpieza y Jardinería Interna del Edificio Villa Eugenia (Casa Rosa)».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 120, de 22 de junio de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos setenta mil euros (270.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28 de julio de 2005.
 - b) Contratista: Saminsa, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 239.090,65 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de agosto de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 4 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica (Expte. 09/05/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

Número de expediente: 09/05/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

Objeto: «Realización de ensayos, revisión de expedientes técnicos y asesoramiento en materia de seguridad de productos industriales».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 121.431 euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 16 de junio de 2005.

Contratista: Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (Cetecom).

Nacionalidad: Española.

Importe: 116.607 euros.

Sevilla, 4 de agosto de 2005.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica (Expte. 29/05/2).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

Número de expediente: 29/05/2.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Campaña de divulgación de la identificación y registro obligatorio de los animales previsto en la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de los Animales».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 57.000 euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 5 de julio de 2005.

Contratista: Comunicación y Desarrollo Corporativos, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: 57.000 euros.

Sevilla, 4 de agosto de 2005.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 29 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica adjudicación definitiva en el ámbito de la misma, del servicio de vigilancia y seguridad de su sede.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con la Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se delegan competencias en diversos órganos, en concreto, en materia de contratación administrativa,

HE RESUELTO

Hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2, TRLCAP:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga.

c) Número de expediente: MA-S-05/05.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de la sede de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 3 de junio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.000 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha:

b) Contratista adjudicatario: Black Star, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 108.391 €.

Málaga, 29 de julio de 2005.- La Delegada, María Gámez Gámez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de suministros que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3195/2005).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes los siguientes suministros: